



SORIA NATURAL INFORMA

Estimados Compañeros.

El pasado 21 de Diciembre la CECU (confederación de Consumidores y Usuarios), hizo pública una campaña subvencionada por el Ministerio de Sanidad, Política e Igualdad Social destinada a "advertir" al consumidor sobre el engaño que supone la comercialización y publicidad de los denominados "productos milagro". Esta campaña, bautizada con el slogan "que no te digan que no te cuenten", equipara de una manera indiscriminada a los diferentes sectores, laboratorios o productos, dejando en mala posición a nuestro sector.

Una vez analizada la información y viendo el eco que la noticia ha tenido en la mayoría

de los medios de comunicación nacionales, Antonio Esteban (presidente Soria Natural)

Ha decidido salir al paso de la misma, redactando una respuesta que se ha publicado el

Sábado 8 de enero en los diarios El País y El Mundo. En ella, pide que se respete el trabajo y la seriedad, en la mayoría de los casos, con la que operan todos los agentes que componen el sector de la Medicina Natural. Soria Natural consciente del momento crítico que vivimos actualmente sale en defensa de nuestro sector con este artículo de prensa.

Adjuntamos copia de ambos artículos.
Soria Natural S.A.

La mayoría de los *productos milagro* no tienen respaldo científico demostrado

EN ESPAÑA SE GASTAN ANUALMENTE MÁS DE 2.000 MILLONES DE EUROS EN PRODUCTOS SIN EFECTIVIDAD DEMOSTRADA PARA ADELGAZAR O MEJORAR EL RENDIMIENTO SEXUAL

Té verde, ácido linoleico, faseolamina, cola de caballo, naranjo amargo, fucus, chitosán, guaraná ginkgo biloba... Un estudio de CECU ha analizado los principales componentes que contienen la mayor parte de productos milagro del mercado. Son artículos que se autodeclaran útiles para controlar el peso, aumentar el volumen y la firmeza de los pechos, reducir la caída del cabello o mejorar el rendimiento sexual, pero que en la mayoría de casos **no tienen efectos científicos** demostrados o podría conseguirse el mismo resultado a base de una dieta variada y equilibrada. Además, algunos pueden ocasionar **efectos secundarios** sobre la salud cardiovascular o provocar ansiedad, taquicardia, insomnio, alergias o hipertensión.

El proyecto *Publicidad y comercialización de productos milagro*, subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo (INC), presentado esta mañana por CECU, ha analizado en los últimos meses la comercialización y publicidad de este tipo de artículos puestos a la venta bajo la denominación de complementos alimenticios (de fácil autorización) y, en muchas ocasiones, incluso, con la apariencia de medicamentos. En su agresiva publicidad, estos productos se atribuyen una serie de propiedades sobre las que no hay demostración científica, sorteando (y muchas veces incumpliendo) la legislación con juegos de palabras en los que se intuye una finalidad que poco tiene que ver con lo que se comunica a las autoridades sanitarias para su autorización.

Estos artículos están a la venta en farmacias y parafarmacias, lo cual les otorga cierto prestigio infundado, y llenan internet con mensajes de lo más exótico que buscan confundir al consumidor entre pretendidos estudios, supuestos testimonios de doctores y usuarios y fotografías de "antes y después". CECU denunciará varios de estos productos y pondrá en manos de las autoridades el informe completo para que se observe la necesidad de profundizar en la legislación de estos productos.

Área de Comunicación, CECU



Medicina Natural: Separar el grano de la paja

Estamos asistiendo a una campaña de la CECU, subvencionada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad - Instituto Nacional del Consumo, de la que muchos medios de comunicación se han hecho eco, sobre todo en sus versiones digitales, a la que sin duda doy la razón, pero con ciertas reservas que deseo exponer para dejar lo más claro posible este asunto a los consumidores.

Esta campaña está levantando alarmas injustificadas en el sector de la Herbolodietética y de la Medicina Natural, ya que el usuario de este tipo de productos no está, normalmente, preparado para discernir qué y quién está haciendo las cosas de forma incorrecta, e interpreta que todo se hace mal en nuestro sector, cuando no es así ni mucho menos. Voy a intentar aclararlo.

Desgraciadamente, España atraviesa un momento de su historia en el que, por causas para las que no soy el disertador idóneo que las deba analizar, las está pasando canutas.

El consumo ha caído en picado y en estas circunstancias siempre hay quien opina que cualquier sistema es bueno para eliminar a la competencia. Cada vez que vivimos una situación en la que la economía se deprime, surge por doquier información que nadie sabe qué intereses defiende, dedicándose a meter en el mismo saco todo lo que se mueve en el mundo de la MEDICINA NATURAL, poniendo a todo el sector a parir, con dolor por supuesto.

No sé de donde sacan el dato de que los españoles gastamos anualmente 2.000 millones de euros en "productos milagro". De ser así, tiene que haber otros sectores fabricándolos y vendiéndolos además del nuestro, pues desgraciadamente éste no factura esa cifra ni de lejos, contando tanto los eficaces como los "milagro".

Claro que entre nosotros hay oportunistas dispuestos a sacar los euros a cualquiera y a cualquier precio. ¿Hay algún sector donde no sea así?. Recordemos los casos de la Talidomida, ... y últimamente de la gripe A. Todo esto, en un canal totalmente legalizado y articulado. ¿Qué creen que puede pasar en un sector como el nuestro que da empleo a más de 100.000 personas (cien mil) a las que se les han secado los ojos de llorar tantos años ante las distintas Administraciones para que reglamenten la MEDICINA NATURAL en sus distintos apartados, consiguiendo sólo promesas cuando se acercan las elecciones y desprecio durante las legislaturas?

Ya es hora de que esta minoría sea atendida por la actual Administración y se legalice en justicia. Hay en España muchas decenas de escuelas privadas (quizá más de cien) que se dedican a la enseñanza de las terapias naturales, que dicho sea de paso, ahorran miles de millones de euros a la Sanidad Pública (las terapias naturales) y que cuando en la 2ª Legislatura de D. José María Aznar, el Ministerio de Educación y Cultura a través del INCUAL (Instituto Nacional de las Cualificaciones), dirigido entonces por Dª Francisca Arbizu, tenía preparado un programa de estudios de FP2 para reglar estas enseñanzas, llega el Ministerio de Sanidad y se lo carga sin más explicaciones, acabando así con los anhelos de ver reglados y legalizados a más de veinte mil (20.000) naturópatas que hoy por hoy se ganan la vida en España, enseñando a la gente a corregir sus vicios y desmanes dietéticos, a sobrellevar con esperanza sus problemas de salud, ayudándoles con la enseñanza de otra filosofía de vida distinta de la que les ha conducido, en infinidad de casos, a la enfermedad y a la desesperación.

Las plantas medicinales curan y su uso no entraña peligro alguno cuando son utilizadas correctamente

Por supuesto que las plantas medicinales y los complementos dietéticos tienen interacciones con los medicamentos de origen químico/sintético y también entre sí, así como efectos secundarios (mucho más suaves que los fármacos), por la sencilla razón de que son activos a la hora de curar y no son un cuento chino.

Curar y su uso no entraña peligro alguno cuando son utilizados correctamente con la supervisión de un experto, razón que obliga a la Administración a reglar la enseñanza de esta disciplina y llevar a la oficialidad, mediante un recelaje, a esos más de 20.000 naturópatas que se han formado en escuelas privadas y que parte de ellos pagan una licencia fiscal a Hacienda (actualmente CENAE 8662, anteriormente IAE 841), que recaudaría mucho más si se dieran todos de alta al oficializarse una profesión que reconoce como tal el Estatuto del Trabajador. Este recelaje es igualmente necesario para quien trabaja en un herbolario.

De esta forma, estaríamos seguros de que la supervisión por el experto que comentamos sería la correcta. Por otro lado, en varias ocasiones en estos 30 últimos años, las Administraciones han prometido confeccionar un reglamento para la elaboración y

comercialización de las plantas medicinales y suplementos dietéticos que ha ilusionado y esperanzado a todos los que se ganan la vida trabajando en los más de 4.500 herbolarios que hay en España y en los más de 100 laboratorios que se dedican a la fabricación de los productos que éstos comercializan. Siempre hemos terminado llorando. Nunca hemos pretendido que se nos permita hacer de nuestra capa un sayo, sólo hemos pedido y pedimos una reglamentación justa para saber a qué atenernos. Nunca ha sido posible.

La CECU, entre otras cosas, pide que se endurezca la legislación. ¿A favor de quién? Por que lo único que dice tal legislación, y permite asfixiar constantemente, es, en la actual Ley del Medicamento en su artículo 51.3, que *"podrán venderse libremente al público las plantas tradicionalmente consideradas como medicinales y que se ofrezcan sin referencia a propiedades terapéuticas, diagnósticas o preventivas, quedando prohibida su venta ambulante"*.

¿Les extraña que en estas circunstancias haya quien se sobrepeste y diga lo que no debe? Pero por favor no nos traten a todos por igual y terminen metiendo a todo el sector en el mismo saco. Eso es injusto.

Yo dirijo SORIA NATURAL desde su nacimiento en 1982 y puedo asegurar que hemos seguido siempre en nuestra empresa las directrices (que no legislación propia para el sector) que las Autoridades sanitarias han trazado. Y me consta que no somos el único laboratorio de plantas medicinales que actúa así. Tenemos decenas de productos registrados en Sanidad, como P.M. (Medicamentos de Plantas Medicinales), y también algunos como E.F.P. (Especialidades Farmacéuticas Publicitarias) que se venden en Farmacias y otros más que están a falta de reglamentación y que se venden en herbolarios y parafarmacias acogiéndonos al artículo 51.3 de la actual Ley del Medicamento. Trabajamos en nuestras instalaciones de Garray (Soria) con las normas GMP ó NCF (Normas Correcta Fabricación), normas UNE-EN ISO-14001 y UNE-EN ISO 9001.

Además, sufrágaros programas de investigación en plantas medicinales desde hace 7 años, en colaboración con el CIC (Centro Nacional de Investigación del Cáncer) de Salamanca. Hemos hecho varios ensayos clínicos autorizados en humanos con plantas medicinales y en este momento tenemos en marcha otros dos ensayos clínicos similares en varios hospitales públicos y privados españoles. Mantenemos un

Equipo de I+D+i al cual dedicamos el 5% de nuestra facturación y en el que trabajan tres naturópatas y dieciséis titulados superiores entre médicos, biólogos, químicos y farmacéuticos, algunos de ellos con el Doctorado, que tienen entre manos programas de investigación "in vitro" e "in vivo" para temas tan interesantes como la diabetes, el síndrome metabólico o la calidad de vida frente a enfermedades invalidantes, y realizamos constantemente ensayos toxicológicos de nuestros productos.

Disponemos de un laboratorio de control de calidad, que está perfectamente dotado de medios técnicos y humanos, para poder detectar y cuantificar todo tipo de principios activos conocidos de las plantas medicinales como vitaminas, minerales, oligoelementos, encimas, antioxidantes, capacidad apoptótica y depurativa, fitohormonas, proteínas, aminoácidos, carbohidratos, ácidos grasos de todo tipo, también contaminantes como metales pesados, pesticidas, herbicidas (organoclorados y organofosforados), o moléculas de Milard, compuestos de Amadori, contaminación radioactiva, adulteraciones de materias primas, analítica microbiológica, etc., o para calcular la caducidad de cualquier producto situado en normales condiciones en una estantería y poder identificar nuevas moléculas desconocidas hasta ahora en las plantas medicinales.

A pesar de todos los inconvenientes comentados, comenzamos a exportar en 1990 y hoy contamos con fábrica en México, filiales en USA, Alemania y Portugal, encontrándose en fase de negociación la de Marruecos. Además, tenemos presencia en 26 países.

Esto y nuestra correcta línea de actuación, sólo alterada por los normales errores humanos que se derivan de la incompleta legislación y de la normal actividad, mereció la visita de su Majestad La Reina Doña Sofía a nuestras instalaciones de Garray, el pasado 12 de Mayo del año 2009. De milagros en nuestro caso nada, señores.

Nuestras puertas están abiertas y tendríamos mucho gusto en enseñar a quien lo desee nuestro trabajo. Nada ocultamos.

Sirvan estas líneas para rogarle a la Sra. Ministra de Sanidad Dª Leire Pajín que se apiade de esta minoría maltratada y vilipendiada y de una vez por todas saque adelante el programa de estudios sobre MEDICINA NATURAL que está totalmente realizado en el INCUAL y también el Reglamento de Plantas Medicinales que con pequeños retoques está casi

terminado y consensuado con el sector Farmacéutico en el Hotel Sant Bernat de Montseny (Barcelona) en el mes de enero de 1999. Si es así, le aseguro que cientos de miles de españoles -quizá millones- (fabricantes, detallistas, naturópatas y consumidores convencidos) se lo agradecerán eternamente, reflejándose de esa forma en las próximas elecciones. De no ser así, será una más a anotar en la lista de nuestros malos recuerdos.

Sería importante que entre todos informáramos ecuanímente y con la claridad suficiente, para no confundirnos, separando el grano de la paja.

Al consumidor, quisiera pedirle que, por favor, comprenda que en *"todos los sitios cuecen habas"* y en este sector como en cualquier otro. Creo que sería importante que entre todos informáramos ecuanímente y con la claridad suficiente, para no confundirnos, separando el grano de la paja.

Y para terminar, les pido a todos que nadie me malinterprete. No estoy posicionándome a favor de los que se dedican a exagerar las propiedades de productos destinados en exclusiva al lucrativo negocio de las dietas temporales, con rebote posterior garantizado. Siempre los he considerado unos oportunistas desaprensivos que utilizan indebidamente el nombre de "lo natural". No pertenecen al grupo de los que dedicamos nuestra vida a intentar engrandecer, dignificar y legalizar la MEDICINA NATURAL. Ellos son los culpables, juntamente con los magos de la eterna juventud y otras lindezas, de que no se nos tome en serio y nuestros interesados detractores tengan en qué apoyarse para, metiéndonos siempre en el mismo saco sin razón, denostar, desprestigiar y no dejar avanzar a algo tan noble y tan antiguo como la MEDICINA NATURAL.

Pido disculpas a quien con estas líneas se haya molestado, pues no ha sido ni mucho menos mi intención, pero alguien tiene que poner las verdades encima de la mesa.

Aprovecho para agradecer a todos los herbolarios, profesionales, escuelas y asociaciones, el apoyo recibido hasta la fecha, y les animo a seguir luchando juntos en defensa del sector de la MEDICINA NATURAL.

Antonio Esteban Villalobos
Presidente del Consejo
de Administración
de Soria Natural S.A.




SoriaNatural[®]
CALIDAD Y EFICACIA
www.sorianatural.es